



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 30



ACTA APROBADA SESION 55° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 14 JUNIO DE 2018 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:30 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a Catorce días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho,** siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade,** se celebra la **Sesión Quincuagésima Segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 11 de Junio de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 55 elaborada el miércoles 20 de Jujnio de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Quincuagésima Quinta Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 14 de Junio del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 55° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.1: Actas sesiones: **08° Ord.** del 13 Febrero 2018; **43° Ord.** del 08 Febrero 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **44° Ord.** del 15 Febrero 2018 de SECMUN (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **52° Ord.** del 10 Mayo 2018 de SECMUN (T) **53° Ord.** del 17 Mayo 2018 de SECMUN.(S) Doña: Beatriz Barra Fuentes y;

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; y **54° Ord.** del 24 Mayo 2018 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°55 del día miércoles 13 de Junio de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del con cejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total M\$2.784.- aumento de gastos en el monto total de M\$5.401.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.951.- (Adjunta Fotocop. Of.Ord.N°137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN. visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 01 a 04)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta publica denominada "Construcción Club de Rayuela el Riel, Comuna de Retiro" a la empresa "Sociedad Constructora Indemma Spa" Rut.N°77..714.3330-1 por un valor total de \$54.512.440.- a ejecutarse en un plazo de 48 días corridos, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. (Adjunta Fotocop. Of.Ord.N°137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN. visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 05 a 12)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de



educación municipal, por aumento y disminución de gastos en el monto total del M\$26.840.- (Adjunta Fotocop. Of.Ord.Nº137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN. visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 15)

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para autorizar contratación mediante servicios honorarios para dar cumplimiento a los objetivos de programas y otros establecidos en MINSAL. Y según nómina adjunta con VºBº Alcalde. (Adjunta Fotocop. Of.Ord.Nº137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN. visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 16 a 17)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (\$) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: En sesión anterior no hubo aprobación de actas.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

**Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal**

Retiro, 11 de Junio del 2018.

RRP/GJB/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10- Jefe DAEM.-
- 11.-Director DESAM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13.-c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno.
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714.
Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial
1er.Piso.



II. ► DESARROLLO SESIÓN 55° ORD. DEL DÍA JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Quincuagésima Quinta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primera instancia Acta de la sesión 08° ordinaria celebrada el 13 de Febrero de 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 08° ordinaria del 13 de Febrero de 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en segunda instancia Acta correspondiente la sesión 43° ordinaria celebrada el 08 de Febrero de 2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino;

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 43° ordinaria del 08 de Febrero de 2018

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en tercera instancia Acta de la sesión 44° Ord. del 15 Febrero 2018 de SECMUN (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino;

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 44° ordinaria del 15 de Febrero de 2018

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en cuarta instancia Acta correspondiente a la sesión 52° Ord. del 10 Mayo 2018 de SECMUN (T) 53° Ord. del 17 Mayo 2018 de SECMUN.(S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.



que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1::(Acuerdo Sesión 51° ordinaria del 26 de Abril del 2018) OF. ORD. N° 350/024 del 02 de Mayo del 2018, Al Director de Control Interno Ref.: cita a sesión 52° ordinaria del concejo Municipal, para efectuarle consultas vinculadas al informe final de cumplimientos de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM AÑO 2017.-

1-1-2:(Acuerdo Sesión 52° ordinaria del 10 de Mayo del 2018) OF. ORD. N° 389/027 del 16 de Mayo del 2018, ala Jefa Provincial de Vialidad Linares Ref.: Solicita considerar instalación de señalética en caminos cruce Longitudinal Antiguo Retiro L-631 con camino Santa Delfina L-619, que conecta con diversos caminos al sector Rural.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 53° ordinaria del 18 de Mayo del 2018) Dex. Exento N°1.898 del 18 de Mayo del 2018 Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización de carácter territorial Junta de Vecinos Unión San José, por un monto total de \$500.000.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

.....

Concejal Sr. LANDEROS Don Mario, expresa que la información solicitada al jefe DAEM., relacionada con detalles respecto de los alumnos beneficiados con el programa de transporte escolar, precisando nombres y apellidos como así también los puntos geográficos de los desplazamientos, la considera incompleta, solicitando.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los tres documentos explicitados y contenidos la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del con cejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total M\$2.784.- aumento de gastos en el monto total de M\$5.401.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.951.- (Adjunta Fotocop. Of.Ord.N°137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN. visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 01 a 04)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 137 de fecha 11 de Junio de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de ingresos en el subtítulo 03°: 08° y 13° por el monto total de M\$2.784.- y un aumento de gastos en el subtítulo 21°; 22°; y 24° con un monto total de M\$5.401.- con una disminución de gastos en el subtítulo 21° y 22° con un monto total de M\$2.951.-

.....

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O



ORD. N° 137 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 11.06.2018.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	200	
08	01	0002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	2.450	
13	03	005	001	Patentes mineras ley 19143	134	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.784	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	03	005	Suplencias y reemplazos		500												500
21	04	003	002	Gastos por Comisión y Representación del Municipio	600												600
22	01	001	001	003	Para personas				150								150
22	01	001	001	006	Para personas								885				885
22	01	001	010	006	Para personas									120			120
22	02	001	003	006	Textiles y acabados textiles									365			365



Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	02	003	003	006	Vestuario, accesorios y prendas diversas										400		400	
22	03	001	000	001	Para Vehiculos		1.000										1.000	
22	04	013	001	003	Equipos Menores				16								16	
22	04	014	000	001	Productos Elaborados de cuero, caucho y plastico		200										200	
22	05	008	000	001	Enlaces de telecomunicación		200										200	
22	08	999	000	001	Otros	100											100	
22	11	999	000	001	Otros	2.450											2.450	
22	12	003	000	001	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial	800											800	
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales					566							566	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												5.401	2.951

- adjunta documento con V°B° del Alcalde. Memorándum interno N° 298, de fecha 04 de junio de 2018, de la jefa DIDECO solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 885. Se adjunta documento con V°B° del alcalde.

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra j) *Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONST. CLUB DE RAYUELA EL RIEL, COMUNA DE RETIRO" ID: 4511-7-LP18, a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA INDEMMA SPA, Rut: 77.714.330-1, por un valor total de \$ 54.512.440 (cincuenta y cuatro millones quinientos doce mil cuatrocientos cuarenta) pesos, a ejecutarse en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) días corridos a contar de la fecha de entrega de



terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

Se adjunta como respaldo:

- ✓ Acta de Evaluación técnica de la licitación **"CONST. CLUB DE RAYUELA EL RIEL, COMUNA DE RETIRO" ID: 4511-7-LP18**, con VºBº del Alcalde.

- 3) Se solicita acuerdo del Honorable concejo para **celebrar la contratación vía trato directo** por los servicios de **Apoyo administrativo para la unidad de Administración y Finanzas**, por el periodo: junio-diciembre 2018 (7 meses), a la prestadora Srta. **Jocelin del Carmen Rodríguez Silva**, Rut: 19.044.056-7, domiciliada en Villa Pablo Neruda Pje. Regidor Roberto Parra N° 310 de Retiro, **por la suma mensual bruta de \$ 350.000**. Se adjunta documentación con VºBº del Alcalde.
- 4) **Ord. N° 452/516** de fecha 28 de mayo de 2018, del Jefe de Educación Municipal Retiro, solicita autorización para realizar modificación al Presupuesto de Educación año 2018 por **aumento y disminución de gastos** por la suma de **M\$ 26.840**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 5) **Ord. N° 246**, **recepionado el día 08 de junio**, del Director de Depto. Salud de Retiro, solicitando al Honorable concejo Municipal autorización para proceder a la contratación mediante servicios a la base de honorarios para dar cumplimiento a los objetivos de programas y otros establecidos en MINSAL, y según nómina adjunta con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....
(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de





sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total de M\$2.784.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$5.401.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.951.- aprobándose todo ellos en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	200	
08	01	0002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	2.450	
13	03	005	001	Patentes mineras ley 19143	134	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.784	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	03	005	Suplencias y reemplazos		500												500		
21	04	003	002	Gastos por Comisión y Representación del Municipio	600												600		
22	01	001	001	003	Para personas				150								150		
22	01	001	001	006	Para personas								885				885		
22	01	001	010	006	Para personas									120			120		
22	02	001	003	006	Textiles y acabados textiles									365			365		



Subtítulo Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
			Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
			Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	003	003	006	Vestuario, accesorios y prendas diversas									400		400
22	03	001	000	001	Para Vehículos		1.000									1.000
22	04	013	001	003	Equipos Menores				16							16
22	04	014	000	001	Productos Elaborados de cuero, caucho y plastico		200									200
22	05	008	000	001	Enlaces de telecomunicación		200									200
22	08	999	000	001	Otros	100										100
22	11	999	000	001	Otros	2.450										2.450
22	12	003	000	001	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial	800										800
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales				566							566
			TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												5.401	2.951

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta publica denominada "Construcción Club de Rayuela el Riel, Comuna de Retiro" a la empresa "Sociedad Constructora Indemmma Spa" Rut.Nº77..714.3330-1 por un valor total de \$54.512.440.- a ejecutarse en un plazo de 48 días corridos, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. (Adjunta Fotocop. Of.Ord.Nº137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN, visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 05 a 12)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. Nº 1137 de fecha 11 de Junio de 2018 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta publica denominada "Construcción Club de Rayuela el Riel, Comuna de Retiro" a la empresa "Sociedad Constructora Indemmma Spa" Rut.Nº77..714.3330-1 por un valor total de \$54.512.440.- a ejecutarse en un plazo de 48 días corridos, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

Concejala Sr. LUNA, Don Ignacio, entre otros expresa, que





(se agota). (se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta publica denominada "CONSTRUCCION CLUB DE RAYUELA EL RIEL, COMUNA DE RETIRO" ID 4511-7-LP18, a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA INDEMA SPA. RUT N°77.714.330-1, por un valor total de \$54.512.440 (cincuenta y cuatro millones quinientos doce mil cuatrocientos cuarenta pesos) a considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contratación directa por los servicios de Apoyo administrativo para la unidad de administración y finanzas, por el periodo junio-diciembre 2018 (7 meses) a la prestadora doña: Jocelin del Carmen Rodríguez Silva, por la suma de mensual bruta de \$350.000.- (Adjunta Fotocop. Of.Ord.N°137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN, visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 13 a 14)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la tercera propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. N° 1137 de fecha 11 de Junio de 2018 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar celebración de contratación directa por los servicios de Apoyo administrativo para la unidad de administración y finanzas, por el periodo junio-diciembre 2018 (7 meses) a la prestadora doña: Jocelin del Carmen Rodríguez Silva, por la suma de mensual bruta de \$350.000.-

(se agota). (se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para aprobar celebración de contratación directa por los servicios de Apoyo





administrativo para la unidad de administración y finanzas, por el periodo junio-diciembre 2018 (7 meses) a la prestadora doña: Jocelin del Carmen Rodríguez Silva, por la suma de mensual bruta de \$350.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento y disminución de gastos en el monto total del M\$26.840.- (Adjunta Fotocop. Of.Ord.N°137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN. visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 15)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo y jefe DAEM se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 137 de fecha 11 de Junio de 2018 SECPLAN, antes explicitado, el que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento y disminución de gastos en el monto total del M\$26.840.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO.EDUCACION

ORD:
ANT: Presupuesto Educación Año 2018
MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 28 de Mayo de 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento y Disminución de Gastos, necesaria para equilibrar el presupuesto de Educación Municipal.

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO DISMINUC.	
					M\$	M\$
INGRESOS						
TOTALMODIFIC.DE INGRESOS					M\$	
GASTOS						
21	02	001	047	001	Asig. Resp. Directiva	280.-
21	02	001	047	002	Asig. Resp. Tec. Pedag.	560.-
21	02	001	049		Bonif. Exc. Académica	6.000.-
29	05	999			Otras Maq. Y equipos	20.000.-



35	Saldo Final de Caja	26.840.-
	TOTAL MODIFICACION DE GASTOS	M\$ 26.840-
		26.840.-

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/ERV
DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y jefe del DAEM., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total del M\$26.840.- aprobándose todo ellos en los mismos términos ingresado a Sala.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

					AUMENTO DISMINUC.	
SUBT. ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	M\$	M\$
	NA- CION	ASIG. NAC.	SUB. ASIG.			
GASTOS						
21	02	001	047	001	Asig Resp. Directa	280.-
21	02	001	047	002	Asig. Resp. Tec. Pedag.	560.-
21	02	001	049		Bonif. Exc. Academica	6.000.-



29	05	999	Otras Ma. Y Equipos	20.000.-
35			Saldo Final de Caja	26.840.-
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS M\$				26.840.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

////////////////////////////////////
Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para autorizar contratación mediante servicios honorarios para dar cumplimiento a los objetivos de programas y otros establecidos en MINSAL. Y según nómina adjunta con VºBº Alcalde. (Adjunta Fotocop. Of.Ord.Nº137 del 11 Junio 2018 de SECPLAN. visado por Alcalde y documentos de respaldo a fojas 16 a 17)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la quinta propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. Nº 137 de fecha 11 de Junio de 2018 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para autorizar contratación mediante servicios honorarios para dar cumplimiento a los objetivos de programas y otros establecidos en MINSAL. Y según nómina adjunta con VºBº Alcalde.

(se agota). (se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo da por agotada la quinta y última iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones celebración de contratos mediante servicio a la base de honorarios "NOMINA DE PRESTADORES DE SERVICIOS NECESARIOS A LA FECHA, PARA SUSCRIBIR CONVENIO CORRESPONDIENTE EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROGRAMAS Y OTROS ESTABLECIDOS POR EL MINSAL" teniendo presente la información ingresada en Sala, adjunta al oficio Ord. Nº 246 del 29 de Mayo del 2018 del Director del DESAM., correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno(01)Doña: Constanza Valenzuela Guzmán, servicio enfermería; Don Felipe Muñoz Manríquez, estafeta; Doña Carolin Caro Retamal, servicio kinesiología campaña invierno y Don Claudio Mendoza Bustamante, servicio de enfermería, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Sr. Presidente Sr. Aravena Don José, agotadas las cinco iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una tercera iniciativa, requiriendo con urgencia el acuerdo del



concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de una propuestas relacionada con una modificación presupuestaria municipal y aprobar los gastos de operación y mantención de dos proyectos que se postulan a fuentes de financiamiento externa.

Concejo expresa su consentimiento prestando su acuerdo para incorporar en tabla la iniciativa precisada, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of.Ord.Nº142 del 13 de Junio del 2018, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 01, todo debidamente refrendado por el alcalde titular.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. Nº 142 /

ANTECED: Decreto Nº 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 13.06.2018.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 6) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	500	
03	01	003	999	Otros	400	
03	01	004	001	Concesiones	2.600	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					3.500	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas										100		100		
22	02	001	001	005	Textiles y Acabados textiles								800				800		
22	02	002	004	006	Vestuario, accesorios y prendas diversas										400		400		
22	08	007	003	005	Pasajes, fletes y bodegaje								1.000				1.000		
22	08	007	006	006	Pasajes, fletes y bodegaje										800		800		



Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	09	004	005	006	Arriendo de mobiliario y otros										200		200
22	09	05	009	006	Arriendo de maquina de equipos										250		250
22	09	005	001	006	Arriendo de maquina de equipos								1.500			1.500	
22	09	005	009	006	Arriendo de maquina de equipos									120		120	
22	11	999	001	006	Otros								2.300			2.300	
22	11	999	007	006	Otros									450		450	
22	12	003	007	006	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial									200		200	
22	12	003	000	001	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial	900										900	
24	01	008	005	006	Premios y otros									400		400	
24	01	008	006	005	Premios y otros						900					900	
24	01	008	007	006	Premios y otros									180		180	
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	1.400										1.400	
31	02	004	004		Descarga de residuos domiciliarios			1.200								1.200	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS											8.300	4.800

- 1) Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para los gastos de operación y mantención del proyecto REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA MUNICIPALIDAD DE RETIRO, por la suma anual de M\$ 12.869 como se indica en documento anexo con VºBº del Alcalde.
- 2) Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para los gastos de operación y mantención del proyecto REPOSICIÓN MINIBUS MUNICIPALIDAD DE RETIRO, por la suma anual de M\$ 11.244 como se indica en documento anexo con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia sexta iniciativa incorporada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por un aumento de ingresos en M\$3.500.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$8.300.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$4.800.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la sexta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 142 de fecha 13 de Junio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el subtítulo 03° por el monto total de M\$3.500.- y un aumento de gastos en el subtítulo 22°; 24°; 29° y 31° por el monto total de M\$8.300.- y una disminución de gastos en los subtítulos 22° y 24° por el monto total de M\$4.800.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la sexta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en M\$2.784.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$5.401.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.951.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	500	
03	01	003	999	Otros	400	
03	01	004	001	Concesiones	2.600	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					3.500	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas								100			100		
22	02	001	001	005	Textiles y Acabados textiles							800					800	
22	02	002	004	006	Vestuario, accesorios y prendas diversas									400			400	
22	08	007	003	005	Pasajes, fletes y bodegaje							1.000					1.000	
22	08	007	006	006	Pasajes, fletes y bodegaje									800			800	



Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	09	004	005	006	Arriendo de mobiliario y otros										200		200
22	09	05	009	006	Arriendo de maquina de equipos										250		250
22	09	005	001	006	Arriendo de maquina de equipos								1.500			1.500	
22	09	005	009	006	Arriendo de maquina de equipos									120		120	
22	11	999	001	006	Otros								2.300		2.300		
22	11	999	007	006	Otros									450		450	
22	12	003	007	006	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial									200		200	
22	12	003	000	001	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial	900										900	
24	01	008	005	006	Premios y otros									400		400	
24	01	008	006	005	Premios y otros						900					900	
24	01	008	007	006	Premios y otros								180			180	
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	1.400										1.400	
31	02	004	004		Descarga de residuos domiciliarios			1.200								1.200	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS										8.300	4.800	

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia séptima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los gastos de operación y mantención de los proyectos; reposición retroexcavadora municipalidad de Retiro, por la suma anual de M\$12.869.- y proyecto Reposición minibús municipalidad de Retiro, por la suma anual de M\$11.244.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la séptima propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 142 de fecha 13 de Junio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, aprobar gastos de operación y mantención de proyectos, que se postulan a fuentes de financiamiento externa.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios

y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la séptima iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando

1.- los costos por Mantenición y Operación del proyecto "REPOSICION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" COD. BIP 40006041-0, el costo total promedio de operación y Mantenición anual la suma de M\$12.868.107.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DETALLE	COSTO OPERACIÓN
SUELDO CHOFER	\$7.119.744.-
COMBUSTIBLE	\$2.726.437.-
PERMISO DE CIRCULACION	\$23.769.-
SEGURO OBLIGATORIO	\$6.950.-
SEGURO SINIESTRO	\$650.907.-
REVISION TECNICA	\$15.300.-

DETALLE	COSTOS POR MANTENCION
PREVENTIVA	\$2.325.0000.-

COSTO TOTAL PROMEDIO OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL	\$12.868.107
--	---------------------

2.-los costos por Mantenición y Operación del proyecto "REPOSICION DE MINI BUS MUNICIPALIDAD DE RETIRO" COD. BIP 40006274-0, el costo total promedio de operación y Mantenición anual la suma de M\$11.243.918.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DETALLE	COSTO OPERACIÓN
SUELDO CHOFER	\$6.420.000.-
COMBUSTIBLE	\$2.931.429.-
PERMISO DE CIRCULACION	\$428.618.-
SEGURO OBLIGATORIO	\$6.950.-
SEGURO SINIESTRO	\$622.921.-

DETALLE	COSTOS POR
---------	------------



	MANTENCION
PREVENTIVA	\$834.000.-

COSTO TOTAL PROMEDIO OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL	\$11.243.918
--	---------------------

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Sr. Presidente al enterarse hoy, expresa sus felicitaciones al concejal Don Luis Pino Andrade, por haber asumido cargo en el Servicio CONAF Talca.

Concejal Sr. Aravena Don José, expresa también sus felicitaciones al concejal Don Luis Pino, al haber asumido recientemente las funciones en el Servicio de CANAF Talca.-

Sr. Presidente, expresa que le ha solicitado al administrador Municipal, se acerque a la mesa de sesiones, para conversar con respecto a los celulares de uso por parte de los concejales.-

Administrador Municipal, entre otros, expresa que a petición del cuerpo de concejales y autorización del alcalde, se está analizando la posibilidad de cambiar los equipos, que aún quedan cuatro meses con el actual plan y lo oferta que recibió es por iPhone 8 de 63 GB., modelo PAI.LEI, debiendo cancelar \$118.695.- más IVA. por cada uno de los equipos, tiene un costo aproximado estimado en \$850.000.- y la empresa lo está ofreciendo con la cancelación de cuotas a \$118.000.- más IVA.

Sr. Presidente expresa que esa es la oferta que hoy se tiene. Sres. Concejales se muestran conforme con el equipo celular descrito, quedando pendiente evaluación del tema para decidir.

Inicia su intervención concejal Sra. Elena Maldonado, expresando su preocupación por la Compañía de Bomberos de Copihue, quien dice ha solicitado una subvención extraordinaria por el monto de M\$500.-

Sr. Presidente expresa que esto lo está evaluando, que recién durante esta semana vio la carta respectiva.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que con estos fríos que se tienen, se debería tener una extrapreocupación con los adultos mayores que viven solos, que por ello solicita se le haga una visita a vecina que vive en Avenida estación de Copihue Doña: Ana Castro Palacios.

Jefa DIDECO, expresa que es una adulta mayor y se le ha visitado, que ella viaja siempre a Linares, que cuando no hay como llevarla se le pagan los pasajes.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena Don José, refiriéndose al estado actual de las obras realizándose en la balsa que se ubica y traslada vecinos en Sector Villaseca A Caliboro, que esta obra no está recepcionada y ello está causando problemas, que las obras quedaron excelentes pero falta la recepción para el uso legal de los vecinos.





Sr. Presidente expresa tomar nota de este tema y efectuara los comunicados que corresponden, de lo cual instruye a la SECPLAN., envíe de inmediato un correo electrónico.-

Concejal interviniendo Sr. Aravena, Don José expresa su preocupación por vecina del sector el Progreso, Sra. Castillo de la familia del vecino Don Sergio Bustos del Progreso doblando hacia San Isidro, la casa que sigue, que ella quería hacer una mejora a su casa a través de la Ley del mono, que ha presentado todo lo que se le solicito, que esta vecina ahora integra un comité de vivienda y está postulando a una ampliación, pero mientras no tenga la recepción definitiva no podrá postular: que le pide la ayuda para esta vecina pueda postular.-

Sr. Presidente expresa que conversara con la persona respectiva para que le ayude a la vecina, pero la vecina debe cumplir con las exigencias del DOM.-

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros Don Mario, expresando que recién le estaban llamando por una calle totalmente anegada en población Padre Fernando, en Camelia, calle que va atrás de la cancha de carrera, calle que quedo sin asfalto, que los vecinos no pueden transitar en forma normal, que ojala se le pudiera colocar maicillo.-

Inicia su intervención Concejal Luna Don Ignacio, proponiendo al concejo citar al equipo técnico del DAEM., para conversar y poder efectuar las consultas pertinentes con respecto a los resultados del SIMCE 2017.-

Sr. Presidente expresa que no habría inconvenientes para citarlos, que serán citados el equipo técnico, instruyendo a secretario oficie al Jefe del DAEM.-

Concejal interviniendo Sr. Luna Don Ignacio, solicita se pueda dar claridad al proyecto arreglo de camino sector La Diez, consultando cuando comenzaran la reparaciones.-

Sr. Presidente expresa que los trabajos se realizaron después del 15 de Julio.-

Concejal interviniendo Sr. Luna Don Ignacio, entre otros expresa, se tenga cuidado o cautela con el contrato con la empresa INDEMMA SPA. Que es bueno analizar dentro del concejo este tema, que esta empresa estaría ligada al senador Sr. Castro, ex alcalde de la comuna de Talca.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Pino Don Luis refiriéndose la necesidad pendiente de familia Ascencio de Quillaimo.-

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, recomienda tener presente pasada de máquina retroexcavadora en el sector El Lucero.-

Inicia su intervención concejala Sra. Ángela Cerda, recomienda trabajo pendiente con la máquina retroexcavadora en sector Los Cerrillos.-

Sr. Presidente expresa que cuando los concejales estén en esas reuniones, lo primero que deben decir que tal o cual camino según el sector donde estén, no corresponde a la municipalidad su mantención, debe decirse que ese camino corresponde a Vialidad, que les quede claro, que el municipio toma conocimiento y gestiona ante Vialidad.-

Concejal interviniendo Sra. Ángela Cerda, consulta por reparación garita del sector Ajjal.-

Sr. Presidente expresa que esta garita seria reparado, que días atrás tuvo una reunión con la empresa que está haciendo la mantención al camino en ese mismo sector, que se mejorara eso y otras cosas más, pero es cosa de tiempo y ante cualquier eventualidad con la techumbre



Concejal interviniendo Sra. Ángela Cerda, recomienda tener presente necesidad de habilitar las veredas sector Santa Amelia y en Villa Bernardo O'Higgins, están muy peligrosas para los vecinos.-

Concejal interviniendo Sra. Ángela Cerda, comenta respecto de Socavón que se produjo frente al acceso norte.-

Sr. Presidente expresa que él, acaba de mandar un correo electrónico.

Jefa Dideco Sra. Beatriz Fuentes, jefa de Emergencia expresa, al presidente que recién recibió correo electrónico del encargado de emergencia de la Gobernación Provincial Linares y dice que el día Lunes estarían las máquinas trabajando – la retroexcavadora – y se abordaría el problema en el camino L-631.-

Sr. Presidente expresa que ahora recién a las 11/10 Hrs. envió correo electrónico a doña Cristina, funcionaria de Vialidad, solicitando reparación en camino L-631, solicita en Retiro urbano costado Norte, donde existe Socavón, frente al paradero de buses.-

Concejala interviniendo Sra. Ángela Cerda, solicita al Sr. Presidente la posibilidad de conversar con el informático para efectuarle algunas consultas con respecto al estado de la página Web Retiro.cl.- la cual expresa no esta al día.

Sr. Presidente expresa que ningún inconveniente, estará acá en sesión siguiente instruyéndole al Secretario oficie al Jefe directo del Informático.-

Concejal interviniendo Sra. Ángela Cerda, e refiere a invitación que le llego de la asociación de Municipalidades Región del Maule, para participar en reunión de comisión de Educación, el próximo viernes 29 de Junio del 2018, en la ciudad de Talca.- que la invitación es para ella y otro concejal.- que a ella le interesa seguir participando.

Sr. Presidente le expresa que esa convocatoria debe entregarla acá por los concejales que asistan al cometido, con una solicitud dirigida al alcalde solicitando el reembolso de gastos por cumplir ese cometido.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; y **54° Ord.** del 24 Mayo 2018 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (12) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 55° ORDINARIA DEL JUEVES 14 JUNIO 2018.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 08° ordinaria celebrada el 13 de Febrero del 2017.-

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 43° ordinaria celebrada el 08 Febrero 2018.-

▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 44° ordinaria celebrada el 15 de Febrero del 2018.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 52° ordinaria celebrada el 10 de Mayo del 2018.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 53° ordinaria celebrada el 17 de Mayo del 2018.-

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total de M\$2.784.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$5.401.-

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebrar contrato derivado de la adjudicación de la



propuesta publica denominada "CONSTRUCCION CLUB DE RAYUELA EL RIEL, COMUNA DE RETIRO" ID 4511-7-LP18, a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA INDEMMA SPA. RUT N°77.714.330-1, por un valor total de \$54.512.440 (cincuenta y cuatro millones quinientos doce mil cuatrocientos cuarenta pesos) a considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebración de contratación directo por los servicios de Apoyo administrativo para la unidad de administración y finanzas, por el periodo junio-diciembre 2018 (7 meses) a la prestadora doña: Jocelin del Carmen Rodríguez Silva, por la suma de mensual bruta de \$350.000.-

▶▶▶*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total del M\$26.840.-

▶▶▶*◀◀◀

10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones celebración de contratos mediante servicio a la base de honorarios "NOMINA DE PRESTADORES DE SERVICIOS NECESARIOS A LA FECHA, PARA SUSCRIBIR CONVENIO CORRESPONDIENTE EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROGRAMAS Y OTROS ESTABLECIDOS POR EL MINSAL" teniendo presente la información ingresada en Sala, adjunta al oficio Ord. N° 246 del 29 de Mayo del 2018 del Director del DESAM., correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno(01) Doña: Constanza Valenzuela Guzmán, servicio enfermería; Don Felipe Muñoz Manríquez, estafeta; Doña Carolino Caro Retamal, servicio kinesiología campaña invierno y Don Claudio



Mendoza Bustamante, servicio de enfermería.

▶▶▶*◀◀◀

11.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en M\$2.784.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$5.401.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.951.-

▶▶▶*◀◀◀

12.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando
1.- los costos por Mantención y Operación del proyecto "REPOSICION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" COD. BIP 40006041-0, el costo total promedio de operación y Mantención anual la suma de M\$12.868.107.- y 2.- los costos por Mantención y Operación del proyecto "REPOSICION DE MINI BUS MUNICIPALIDAD DE RETIRO" COD. BIP 40006274-0, el costo total promedio de operación y Mantención anual la suma de M\$11.243.918.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 55° ordinaria cebrada en día Jueves 14 de Junio de 2018, la cual rola a fojas treinta (30) que fue aprobada con dos observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 57° Ordinaria, celebrada en día Jueves 28 de Junio de 2018.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature]

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

[Handwritten signature]

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 55°.ORD)

Retiro; 28 de Junio de 2018.-